

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16619 *Resolución de 5 de agosto de 2025, del Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 109, de 10 de junio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 124, de 1 de julio de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Pizarra, 5 de agosto de 2025.—El Alcalde, Félix Francisco Lozano Narváez.